

Guayaquil, Febrero 9 de 1.990

A los Señores Accionistas
DE INMOBILIARIA IBAP S.A.

En mi calidad de Comisario de la Cía. IBAP S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.989 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que la considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía IBAP S.A. al 31 de Diciembre de 1.989 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,

C.B. LIBIA NORIEGA
COMISARIO

27 ABR 1990

